

## SERVICIOS DE ASESORÍA JURÍDICA. MESA DE CONTRATACION

En Villava-Atarrabia, siendo las 14.00 horas del día 18 de septiembre de 2017, en acto celebrado en el Salón de Juntas del Ayuntamiento de Villava, se reúne la Mesa de contratación designada para actuar en el procedimiento abierto convocado para la contratación de la asistencia para los Servicios de Asesoría Jjurídica ” del Ayuntamiento de Villava / Atarrabia.

Asisten los siguientes miembros de la Mesa:

PRESIDENTA: CONSUELO SATRÚSTEGUI MARTURET

VOCALES: , , FATIMA AZPARREN, IRUNE GASTON RIPA, AITOR GARRALDA.

VOCAL SECRETARIO : FRANCISCO JAVIER GIL.

Así mismo acude a la reunión de la Mesa en dunciones de Asesoría la Trabajadora social de este Ayuntamiento SARA IZAGUIRRE

La reunión ha sido convocada al objeto de adoptar las resoluciones que procedan acerca de los puntos incluidos en el orden del día

### **Primero .- Escrito presentado por Lourdes Etxeberria, licitadora excluida del procedimiento de licitación**

La reunión ha sido convocada al objeto de proceder, al objeto de adoptar acuerdo a la vista del escrito presentado por la licitadora Lourdes Etxeberria en su día excluida del procedimiento de licitación por entender la Mesa que la documentación había sido prestanda fuera del plazo habilitado al efecto.

La Sra. Etxeberria en su escrito de fecha 6 de septiembre acredita mediante certificación extendida por la Directora General de Justicia que la documentación fue preesentada en tiempo y forma por la licitadora en el Registro de la Dirección General de Justicia alas 14.20 horas del día 26 de junio, siendo en todo caso imputable al personal del Registro que el sellado se hiciera a las 14:36 horas.

Ante la situación descrita, comprobada la veracidad de su presentación en la oficina de Registro se realizó dentro del plazo establecido en el pliego y en el anuncio de licitación, y confirmada que la presentación se hizo dentro del plazo, la exclusión debe tratarse **como un error material o de hecho. Por tanto**, esa “alegación” presentada por el licitador excluido inicialmente debe ser considerada, a todos los efectos, como un **recurso contra el acto de exclusión** y debe resolverse mediante su estimación basada en error material o de hecho del órgano de contratación

Tras varias deliberaciones, la Mesa por unanimidad **ACUERDA:**

Estimar la alegación presentada por DOÑA LOURDES ETXEBERRIA ZUDAIRE y acordar la admisión de la oferta presentada por la alegante retrotrayendo las actuaciones a fin de proceder a apertura de los sobres presentados por la licitadora.

A continuación la Mesa en acto interno, procede la Mesa de Contratación a la apertura y análisis del sobre nº 1 “Documentación administrativa” de la licitadora DOÑA LOURDES ETXEBERRIA ZUDAIRE acreditativa de la capacidad y la solvencia”, calificándola, valorando la solvencia económica y financiera, técnica o profesional y resolviendo la admisión

Seguidamente, y también en acto interno, la Mesa de Contratación procede a la apertura del sobre de "Documentación Técnica" de la licitadora admitida, y acuerda estudiarla con el fin de otorgar los puntos de los criterios de adjudicación, excepto el de la oferta económica. Así mismo acuerda convocar a través del Portal de contratación, convocará a los licitadores o licitadoras con al menos 72 horas de antelación para la apertura pública de las ofertas económicas, el viernes 22 de septiembre a las 14:30 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Villava.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión de la Mesa de contratación, en el lugar y fecha al principio señalados.